

Radicación: 2020- 0073 (Extraproceso: 202001)  
Proceso: Extraprocesales "Interrogatorio de parte"  
Solicitante: Sandra Patricia Barreto Cruz  
Absolvente: Aurora Cruz de Barreto

Constancia secretaría: Armero Guayabal, Tolima, veinticuatro de julio correspondió por reparto la Solicitud de prueba anticipada "Interrogatorio de parte". Quedo radicada bajo el Numero 001-2020 (extraprocesal) folio 93 Tomo I. Sírvese proveer.



Johanna Alexandra León Avendaño  
Secretaria.

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, tres de agosto del dos mil veinte.

Admítase y désele el respectivo trámite a la solicitud de interrogatorio de parte hecha por la señora Sandra Patricia Barreto Cruz, a través de apoderado; por tanto, se ordena:

Señalar el día **trece de agosto del dos mil veinte, a la hora de las tres de la tarde**, con el fin de recepcionar el interrogatorio de parte de la señora Aurora Cruz Barrero, para tal finalidad, líbrense las comunicaciones respectivas.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EL JUEZ,



### FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

<p><i>JUZGADO SEGUNO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL, TOLIMA</i></p> <p>La Providencia anterior se notifica por ESTADO N° 048</p> <p>Hoy 4 de agosto de 2020</p>  <p>ALEXANDRA LEÓN AVENDAÑO Secretaria</p>
---